

El parón inmobiliario 'limpiará' el sector de reunificadores de deuda

La ralentización de la construcción y del mercado de la vivienda no sólo afectará al negocio bancario, también pasará factura al sector de reunificadores de deuda e intermediarios financieros. Su estructura y composición cambiará en los próximos meses. Según la patronal Asifin y la asociación Anaf, la desaceleración económica provocará una "limpieza" de agentes, "sólo sobrevivirán los mejores".

Este fenómeno, además, **se verá impulsado por la regulación del sector que se avecina**, que pretende fijar las reglas de juego. Hasta ahora ha proliferado sin una normativa concreta, lo que ha conllevado una crítica por parte de asociaciones bancarias y financieras.

Regulación del sector

A juicio de los presidentes de Asifin y Anaf, Marc Castellarnau y Salvador Cerezo, la legislación **obligará a la creación de un registro** y limitará los campos de acción "en beneficio tanto de clientes como de empresas", que supondrá "la exclusión de los conocidos chiringuitos financieros o entidades que practican la usura". "Por falta de regulación hay algunos que se están colando en este negocio y practican la usura, con créditos a un interés de hasta el 90 por ciento anual a los que nadie puede hacer frente", señaló Cerezo.

Se calcula que existen entre 8.000 y 10.000 oficinas que se dedican a la reunificación de deudas, un número que en el futuro descenderá, asimismo, por un proceso paralelo. Castellarnau pronosticó una oleada de fusiones entre estos agentes y de compras por parte de bancos o aseguradoras, como la realizada recientemente por Santander y BNP Paribas sobre UCI.

En los últimos años se ha producido un auge de los intermediarios financieros como consecuencia del aumento de las dificultades económicas de las familias y empresas españolas debido, sobre todo, a la subida de los tipos de interés.

Este año, **el volumen de negocio de las reunificadoras crecerá un 35 por ciento**, cinco puntos más que en 2007. Éstas cobran a los clientes, de media, un 3 por ciento de la financiación en cuestión en las labores de asesoramiento para hacer más ligero el pago de los créditos.